



Aguaray (S), 26 DIC 2025

RESOLUCION N° 2688 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 377/25, presentado por la Sra. ALCOBA, MARIALENA DEL VALLE, CUIL N° 27-24145967-0, inscripta con el rubro: "KIOSCO" en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 3.676, el que consiste en cambiar el rubro comercial, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

R E S U E L V E

ART. 1º.-Modificar el rubro de la Mat. Ccial. N° 3.676, a nombre de la Sra. ALCOBA, MARIALENA DEL VALLE, CUIL N° 27-24145967-0, a partir de fecha: 26-12-25, el cual será: "KIOSCO C/VTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENV. CERRADO".

ART. 2º.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3º.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 4º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso